



LIBRO PROVISIONAL DE ACTAS DEL DIRECTORIO

ACTA No 13-007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de julio del dos mil siete; reunidos en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, sede temporal del Registro Nacional de las Personas RENAP, ubicadas en la sexta avenida cero guión treinta y dos de la zona dos, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Titular Adela Camacho de Torrebiarte, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular por el Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 12-2007
- III. Sede Central del RENAP en la Ciudad Capital
- IV. Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el año 2008
- V. Correspondencia recibida de la Unión Europea
- VI. Aprobación del Reglamento Interno del Renap
- VII. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12-2007: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: SEDE CENTRAL DEL RENAP EN LA CIUDAD CAPITAL. Se instruye al Director Ejecutivo para que proceda a buscar inmuebles que se consideren apropiados para instalar las oficinas centrales del RENAP en la Ciudad Capital.-----

CUARTO: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL RENAP PARA EL AÑO 2008. El Director Ejecutivo procede a presentar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el Año 2008. Informa que el mismo fue elaborado tomando en cuenta las obligaciones y los plazos de ejecución que establece la ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto Legislativo 90-2005. Los ingresos para el año 2008 se han estimado en treinta millones trescientos tres mil seiscientos quetzales exactos (Q. 30,303,600.00) y los egresos en cuatrocientos noventa y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintiún quetzales exactos (Q. 493,349,621.00). El presupuesto es aprobado y se instruye al Director Ejecutivo para que sea presentado ante el Ministerio de Finanzas.-----

QUINTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA UNIÓN EUROPEA. El Ingeniero Mauricio Radford informó que se ha recibido correspondencia de la Unión Europea, cuyos representantes solicitan una cita con el directorio para un posible convenio de asistencia técnica.-----



LIBRO PROVISIONAL DE ACTAS DEL DIRECTORIO

SEXTO: APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL RENAP. El Directorio después discutido, resuelve aprobar el Reglamento y emitir el respectivo Acuerdo.-----

SEPTIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día diez de julio a las diecisiete horas con treinta minutos del presente año, en el lugar acostumbrado.-----

OCTAVO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

Lic. Ángel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap

Ing. José Mauricio Radford
Representante del Congreso de la
República
Director Renap

Sra. Adela Camacho de Torreblarte
Ministra de Gobernación
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo
Renap